



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU NEGOCIO

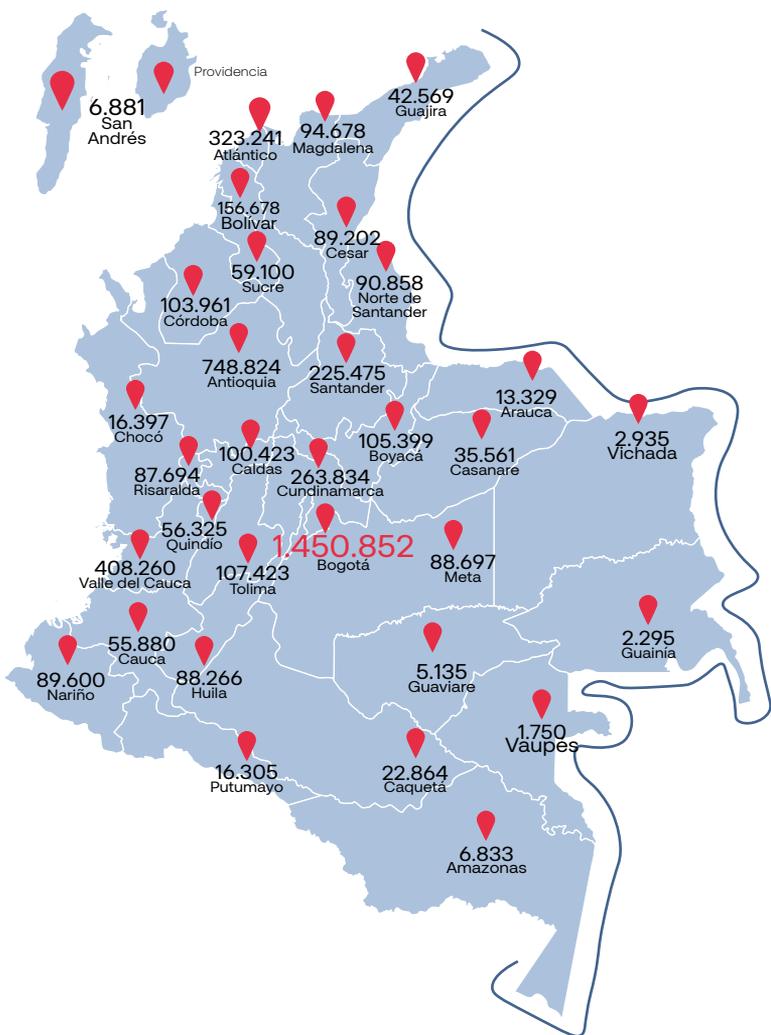
Boletín #118



08 de octubre de 2021

Basados en los lineamientos establecidos por La Organización Mundial de la Salud y los distintos comunicados de las autoridades locales, ante la declaración de "Emergencia Internacional" por (COVID-19), Securitas Colombia presenta un Panorama de Seguridad para el desarrollo del Plan de Continuidad de su Negocio- BCP.

Infórmate para estar más seguro:



Cifras Nacionales



Este documento es exclusivo para: Clientes, trabajadores y personal operativo por época de emergencia sanitaria. Fuentes: Información basada en publicaciones realizadas en medios de comunicación y fuentes oficiales.

Económico



El gobierno convocó la primera reunión de la Comisión de Concentración de Políticas Salariales que busca discutir el **ajuste del salario mínimo en el 2022**. Algunos analistas proyectan que el aumento podría ser cercano al 6,5%.

Tomado de: El Tiempo. (08/10/2021), Gobierno citó a primer encuentro para el aumento del salario mínimo de 2022. El Tiempo <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/salario-minimo-se-iniciaran-reuniones-para-definir-el-reajuste-de-2022-623868>



La Asociación Bancaria de Colombia proyectó un **crecimiento del 8.5% para la economía del país al finalizar el año**. El aumento se sustenta en la recuperación económica. La entidad calcula que el índice de desempleo no bajará del 13%.

Tomado de: Portafolio. (07/10/2021), Economía colombiana cerraría 2021 arriba de 8,5 %, según Asobancaria. Portafolio <https://www.portafolio.co/economia/asobancaria-dice-que-el-pib-crecera-mas-de-8-5-55718>

Salud



El jueves 7 de octubre se reportó un **leve aumento de casos positivos de COVID en Colombia** con 1.677 casos nuevos. El gobierno insiste en que las personas completen su esquema de vacunación para evitar más contagios.

Tomado de: Portafolio. (07/10/2021), Casos de covid en Colombia registraron un leve aumento. Portafolio <https://www.portafolio.co/economia/casos-contagios-coronavirus-en-colombia-hoy-jueves-7-de-octubre-de-2021-557128>



Con la estrategia "Salud a mi barrio" el Distrito busca poner en operación 100 equipos encargados de atender **problemas de salud pública** en diferentes barrios y regiones aledañas a Bogotá. Este primer paso busca beneficiar a un millón de ciudadanos.

Tomado de: El Espectador. (07/10/2021), Con nuevo modelo buscan focalizar la atención en salud en los barrios de Bogotá. El Espectador <https://www.elespectador.com/bogota/con-nuevo-modelo-buscan-focalizar-la-atencion-en-salud-en-los-barrios-de-bogota/>

Seguridad



A Medellín llegaron casi **200 desplazados** desde el Carmen de Atrato en Chocó, por enfrentamientos del poderío militar con el ELN en la zona. En **Bogotá, 263 familias de la comunidad Embera** se ubicaron en el Parque Nacional a la espera de la respuesta por parte del gobierno.

Tomado de: El Espectador. (06/10/2021), A Medellín llegaron casi 200 desplazados desde el Carmen de Atrato, Chocó. El Espectador <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/a-medellin-llegaron-casi-200-desplazados-desde-el-carmen-de-atrato-choco/>



El presidente de la república y la alcaldesa de Bogotá sostuvieron una reunión para impulsar una **Ley que permita dar cárcel por el delito de hurto violento**. Esta medida busca contrarrestar los índices de inseguridad.

Tomado de: Semana. (08/10/2021), Duque tras reunión con Claudia López nueva ley permitirá cárcel para el hurto violento <https://www.semana.com/nacion/articulo/duque-tras-reunion-con-claudia-lopez-nueva-ley-permitira-carcel-para-el-hurto-violento/20219/>

Político



La iniciativa que prohibía el **uso de glifosato en la erradicación de cultivos ilícitos fue archivada**. La decisión fue tomada por la Comisión Quinta del Senado tras escuchar las voces a favor y en contra de varios congresistas. La medida buscaba prohibir la sustancia alegando daños perjudiciales en la salud de las personas.

Tomado de: Senado. (06/10/2021), Archivado una vez más prohibición del uso del glifosato. Senado <https://www.senado.gov.co/index.php/prensa/noticias/3098-archivado-una-vez-mas-prohibicion-del-uso-del-glifosato>



Hasta el 17 de diciembre **los candidatos a la presidencia podrán presentar las firmas recolectadas** para avalar su candidatura. El organismo también recordó que los aspirantes deberán presentar como mínimo **580.620 firmas**.

Tomado de: El Espectador. (07/10/2021), Candidatos a Presidencia que apuesten por firmas deberán recoger al menos 580.620. El Espectador <https://www.elespectador.com/politica/candidatos-a-presidencia-que-apuesten-por-firmas-deberan-recoger-al-menos-580620/>

Contáctanos

securitas.com.co

